

TÉRMINOS Y CONDICIONES PROMOCIONAL CARRERA POR LOS HÉROES 2024

La Carrera por los Héroes 2024 es un evento organizado por la Corporación Matamoros, entidad de carácter privado sin ánimo de lucro, que desde hace 37 años trabaja por los hombres y mujeres de la fuerza pública heridos, con discapacidad, sus familias y por las familias de los fallecidos en cumplimiento del deber.

Este evento de cubrimiento nacional invita a los colombianos a correr 10 k o 5 k de manera presencial en la ciudad de Bogotá o virtual a nivel nacional en el lugar donde se encuentre o prefiera.

a) Medios de difusión:

La Actividad Promocional será difundida a través de material publicitario, televisión nacional, radio, redes sociales y la página web www.carreraporlosheroes.org donde los interesados en inscribirse en el evento podrán encontrar los términos y condiciones del promocional.

b) Participantes:

Podrá participar en el promocional cualquier persona en el territorio colombiano mayor de 18 años, que haya realizado su inscripción en la página de la carrera: www.carreraporlosheroes.org **independientemente si desea correr o no.**

Los interesados deben ingresar a la página web www.carreraporlosheroes.org y diligenciar todos los datos que allí se solicitan. Una vez inscritos, quedan registrados automáticamente en la base de datos del evento.

c) Plan de premios:

Una (1) moto PULSAR 180 FI - cero kilómetros.

d) Mecánica promocional:

Por la inscripción, cada participante recibirá un kit que consta de: la camiseta oficial del evento en material dryfit genérico, una medalla, el número de participación y una tula de tela.

Los inscritos que deseen correr, lo podrán hacer en cualquiera de las dos modalidades:

- a. Virtual a nivel nacional los días 4 y 5 de mayo de 2024.
- b. Presencial el domingo 5 de mayo en la ciudad de Bogotá.

e) Método y selección del ganador:

El día en que se realizará la carrera presencial, domingo 5 de mayo de 2024, entre 11:00 am y la 1 :00 p.m. en la Plaza de Alfileres (Av, Calle 26 - Centro Comercial Gran Estación) en Bogotá se realizará de manera presencial el sorteo del premio (moto) en presencia de las autoridades competentes, de la siguiente manera:

El método de selección del ganador será aleatorio por baloteras electrónicas. De acuerdo con el número de personas inscritas y registradas en la base de datos se designará el número de baloteras: cuatro (4) baloteras si el número total de inscritos no supera las 9.999 personas o cinco (5) si se llega a contar con 10.000 inscritos o más. La base de datos estará disponible para validación en un archivo de Excel en un equipo portátil asignado por la Corporación Matamoros. El custodio de la información es el ingeniero de sistemas de la Corporación.

En la primera balotera se depositarán las balotas del # 0 al número que corresponda según el número total de inscritos y en cada una de las siguientes baloteras se depositarán juegos de balotas del # 0 al #9.

Una vez depositadas las balotas, las baloteras electrónicas se encenderán para que aleatoriamente seleccionen el número del posible ganador. Al formarse la cifra de 4 o 5 dígitos, la autoridad respectiva la validará en la respectiva base de datos de todos los inscritos a nivel nacional y mencionará los datos de a quién corresponde ese número.

f) Contacto con el posible ganador:

De manera inmediata y de acuerdo con el dato del posible ganador arrojado por las baloteras y corroborado en la base de datos, se validará si se encuentra de manera presencial en el evento. Si no, se contactará telefónicamente y públicamente se le informará del premio. De igual manera se escogerán otros 3 posibles ganadores más, como suplentes, en caso de que el primer posible ganador no desee o desista de recibir el premio.

Si no hay contacto telefónico inmediato con el posible ganador principal, la Corporación Matamoros lo localizará por otros medios como el correo electrónico o

la dirección física que se encuentre registrada en la base de datos y se coordinará la entrega del premio.

Si el posible ganador principal manifiesta que no desea, debe informarlo por escrito a la Corporación Matamoros para proceder a contactar a los siguientes posibles ganadores seleccionados, y así sucesivamente hasta que se entregue el premio (moto).

g) Condiciones y Restricciones:

El premio (moto) se entregará en la ciudad de Bogotá. Este no será redimible en dinero ni canjeada por otro tipo de vehículo, color o modelo.

El ganador debe estar al día con multas o comparendos para poder recibir el premio (moto). La ganancia ocasional del premio (moto) será asumida por el ganador, así como también los costos matrícula, trámites de legalización e impuestos que correspondan. Los derechos de explotación y cargos de administración serán asumidos por la Corporación Matamoros.

h) Entrega del premio (moto)

Una vez validadas las condiciones para la entrega del premio (moto) y soportado el pago de la ganancia ocasional, se acordará la entrega mismo de manera presencial.

El soporte de la entrega del premio (moto) será un acta de entrega debidamente firmada por las partes que intervienen (Corporación Matamoros y posible ganador) junto con la copia del documento del posible ganador y fotos de evidencia.

El nombre del ganador o ganadora será publicado en las redes sociales de la Corporación Matamoros, en la página web y en la página www.carreraporlosheroes.org